



## ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA  
JUNTA ELECTORAL CENTRAL/A LA JUNTA ELECTORAL DE CASTILLA Y LEÓN  
DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

### COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL ..... PROVINCIAL DE ZAMORA



Denominación de la coalición electoral: AHORA DECIDE - ESPAÑA VACIADA
Partidos integrantes: AHORA DECIDE ESPAÑA VACIADA
Ámbito: PROVINCIA DE ZAMORA

Denominación de la coalición electoral:
Partidos integrantes:
Ámbito:

28-1-2026



## ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR  
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

### CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Zamora \_\_\_\_\_, a 21 de enero de 2026

#### REUNIDOS

D./D.ª
MANUEL FUENTES LOPEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
AHORA DECIDE
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D.ª
INMACULADA SAEZ GONZALEZ
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
ESPAÑA VACIADA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
COORDINADORA GENERAL

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

## PACTO DE COALICIÓN

### 1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
<b>AHORA DECIDE - ESPAÑA VACIADA</b>
Siglas de la coalición electoral:
<b>AD-EV</b>
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


### 2. Ámbito territorial

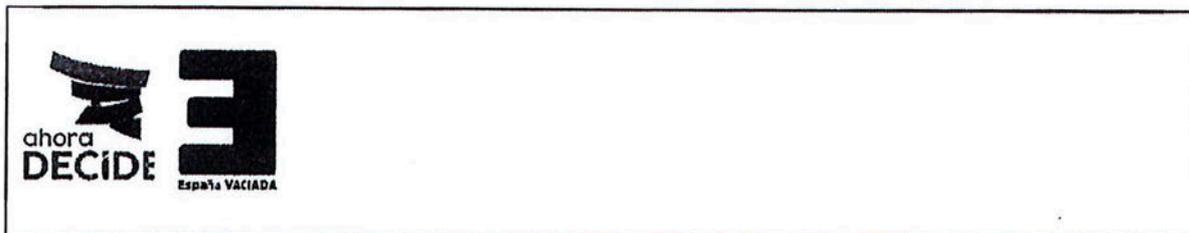
Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: Provincia de Zamora.
--

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

<b>Circunscripción:</b>  Provincia de Zamora.
<b>Denominación de la coalición electoral:</b>  AHORA DECIDE - ESPAÑA VACIADA
<b>siglas de la coalición electoral:</b>  AD-EV
<b>símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):</b>  

<b>Circunscripción:</b>  
<b>Denominación de la coalición electoral:</b>  
<b>siglas de la coalición electoral:</b>  
<b>símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):</b>  

**3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)**



**4. Órganos de dirección y coordinación**

Se crea un Consejo Directivo paritario como máximo órgano de coordinación, integrado por:

- 3 miembros designados por AHORA DECIDE
- 3 miembros designados por ESPAÑA VACIADA

Las decisiones se tomarán por consenso y, en su defecto, por mayoría absoluta de sus miembros (un voto por cada integrante).

**5. Representantes generales y provinciales**

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral de Castilla y León a D./D.ª

MANUEL FUENTES LOPEZ

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

JUAN BLAS MARTIN PEREZ

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

**6. Administradores generales**

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

MARIA DEL CARMEN GUIL FERNANDEZ

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

#### 7. Reparto de subvenciones electorales

Los gastos electorales serán devueltos según lo aportado por cada partido, respetando las cantidades aportadas. Además, la consolidación de las cuentas anuales de cada partido se realizarán de acuerdo a las cantidades aportadas.

#### 8. Otras cláusulas

3. Compromisos: En caso de obtener representación, España Vacía tendrá derecho a la designación de un asesor técnico vinculado a su formación en los términos que permita el reglamento de las Cortes de CyL.

4. Contabilidad: Se acuerda la integración de la contabilidad electoral según la normativa vigente, debiendo cada formación reconocer en sus cuentas anuales la parte proporcional de ingresos y gastos devengados por la actividad de la coalición.